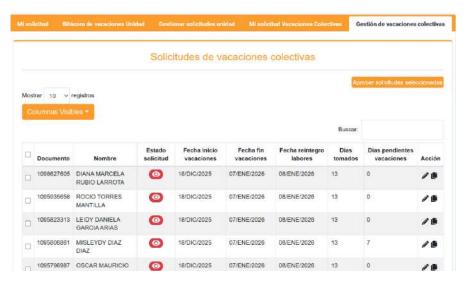
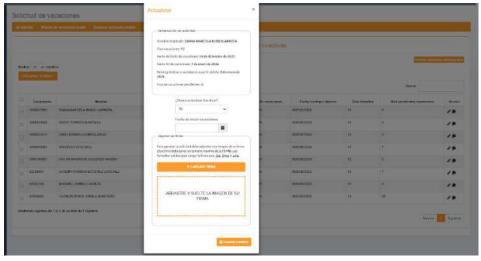
Ruta para jefes y directores

- 1. Entrar a mi Portal U Información administrativa Gestión de vacaciones
- 2. Seleccionar la pestaña gestión de vacaciones colectivas
- 3. Inicialmente se reflejarán las fechas establecidas por la universidad para las vacaciones colectivas, el jefe o director debe revisar y si se ajustan a la necesidad.



4. Si se requiere modificar la fecha de inicio o los días a tomar para algún trabajador se debe editar por empleado (dando clic en el lápiz) y se efectuar el respectivo ajuste.



- 5. Ingresar la firma
- 6. Guardar cambios
- 7. Para la autorización de las vacaciones que no requirieron cambios, se seleccionan todos los empleados que disfrutaran de las vacaciones colectivas, dar clic en aprobar solicitudes seleccionadas, se carga la firma en el recuadro y dar clic en guardar.